



324734

324734

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de D. JOSÉ VIDAL CASTERÁ, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Torres, nº 22. - - - - -  
por: "MEJORAS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE REGLETAS PARA CONEXIONES  
ELÉCTRICAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Esta patente de introducción, desarrollada con éxi-  
to en el extranjero, concierne a unas mejoras en la estruc-  
tura de regletas para conexiones eléctricas, del tipo de  
éstas que comporta una canal longitudinal, así como una suce-  
sion de encajes transversales para el alojamiento de respec-  
tivas plaquitas dispuestas a través de sendos orificios pla-  
nos practicados en un tabique de fondo de la canal y portado-  
ras de dos patillas para el encaje a presión del borde de una  
10 placa de circuito impreso, cuyas plaquitas comprenden una ale



ta perforada receptora del terminal del conductor correspondiente o una clavija enchufable en la placa del circuito impreso, con cuyas mejoras se obtiene ventajosos resultados prácticos con respecto a las regletas para conexión usuales.

5 Las mejoras en cuestión consisten, en líneas generales, en conformar las plaquitas de conexión, dotándolas de una garganta situada entre las patillas y la aleta perforada o clavija citadas, cuya garganta encaja, determinando la firme sujeción de las plaquitas conductoras a la regleta, en un orificio plano del tabique de fondo de la canal, en las caras interna y externa de cuyo tabique descansan unos salientes que limitan la aludida garganta.

De conformidad con las mejoras, cada una de las orejas perforadas para la fijación de las regletas al lugar de empleo, se constituye a base de una pletina doblada preferentemente en ángulo recto, una de cuyas ramas forma la oreja propiamente dicha, mientras que la otra se aloja en uno de los encajes transversales extremos de la regleta, a la que va sujeta de igual forma que las plaquitas de conexión. Esta rama puede llevar formadas dos patillas similares a las de dichas plaquitas y aptas para efectuar tomas de tierra. En lugar de esta disposición, dicha rama puede presentar una entalladura de suficiente ancho para el alojamiento, sin contacto, del borde de la placa del circuito impreso. En otra variante, la susodicha rama puede ser cerrada, empleándose en el caso de que el borde de la placa del circuito impreso no llegue, por su longitud, a ocupar la de la regleta.

Para facilitar la explicación, más detallada, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que



se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En los expresados dibujos:

La figura 1 ilustra una regleta de conexiones en sección transversal.

La figura 2 corresponde a una sección longitudinal alzada que muestra un fragmento de dicha regleta.

Las figuras 3 y 4 se refieren respectivamente a una planta superior y a una planta inferior de la misma.

La figura 5 representa en alzado frontal una pletina de sujeción prevista para toma de tierra.

La figura 6 ilustra en igual vista una pletina de sujeción para el alojamiento, sin contacto, del horde de la placa de circuito impreso.

La figura 7 muestra, también en alzado, una pletina cerrada.

La figura 8 representa una plaquita de conexión con clavija, vista en alzado.

La figura 9 indica en alzado asimismo frontal un tabiquillo separador.

De conformidad con las presentes mejoras, las plaquitas de conexión se constituyen dotándolas de una doble garganta -1- lateral que por una parte queda limitada por los dientes -2- a continuación de los que se encuentran las patillas -3- con cabeza contactora -4-, mientras que por la zona opuesta dicha garganta es adyacente a dos salientes -5- y -6-, éste último constituyente de la base de la aleta perforada -7-, situada convencionalmente en uno u otro de los lados de dicha plaquita de conexión.

La referida garganta -1- encaja en un orificio -8-



5 practicado en un tabique de fondo -9- de la correspondiente  
regleta -10-, de manera que los dientes -2- descansan en la  
cara interna de dicho tabique, alojándose las patillas -3-  
en el correspondiente encaje transversal -11- previsto en la  
10 regleta y alineado con el orificio -8-, en tanto que los sa-  
lientes -5- y -6- encajan en una antalla -12- también forma-  
da en la regleta, por la que asoman las aletas -7- situadas  
en uno u otro lado, preferentemente en disposición alterna  
con el fin de facilitar las conexiones de los terminales de  
15 los conductores correspondientes, con arreglo al número de  
ellos, a lo que coadyuvan unas muescas -12a- situadas entre  
las -12- y establecer la conexión con la placa de circuito  
impreso encajada a presión por uno de sus bordes entre las  
cabezas -4- de las patillas -3-, y dispuesta a través de la  
20 cana longitudinal -13- de la regleta. En lugar de las aletas  
-7- alineadas con la plaquita de conexión, ésta puede pre-  
sentar una aleta -7'- lateral que forma 90° con la plaquita  
y situada a uno o a otro costado. En lugar de esta disposición,  
es ventajoso igualmente el disponer aletas inclinadas o en  
25 otra forma como las aludidas, de acuerdo con las convenien-  
cias de las conexiones a efectuar.

También queda previsto el utilizar unas plaquitas  
de conexión (Fig. 8) provistas de los mismos medios de reten-  
ción a la regleta y que difieren de las plaquitas mencionadas  
25 en que en lugar de las aletas -7- ostentan una clavija -14-  
enchufable en una placa de circuito impreso.

Con arreglo a las mejoras, los correspondientes me-  
dios de fijación de las regletas al lugar de empleo se consti-  
tuyen a base de dos pletinas dobladas en ángulo preferentemen-  
30 te recto según una rama -15- poseedora de un orificio -16-

324734



receptor de tornillos, remaches o equivalentes y una rama  
-17- que se aloja en una de las entallas extremas -12'- y  
en uno de los encajes -11'- situados en los extremos de la  
regleta y presenta, al igual que las plaquitas de conexión  
5 descritas, una garganta -1- y los oportunos salientes para  
sujeción a la regleta. La rama -17- puede presentar dos pa-  
tillas -3'- con cabezas -4'- para efectuar toma de tierra  
(Fig. 5). En lugar de ello, puede presentar (Fig. 6) una en-  
talladura -18- para el paso, sin contacto, del borde de la  
10 placa de circuito impreso. En otra versión (Fig. 7), la rama  
-17- ostenta una porción -19- sin patillas ni entalladura,  
que se utiliza ventajosamente como guía y tope de una placa  
de circuito impreso cuyo borde de contacto presenta la longi-  
tud conveniente para ello.

15 Quedan previstos asimismo unos tabiquillos -18- aptos  
para separar grupos de plaquitas de conexión, cuyos tabiquillos  
son alojables en los encajes -11- y presentan una garganta -19-  
que encaja a presión en el correspondiente orificios -8- y es-  
tá formada entre unos salientes laterales -20- y -21-. Estos  
20 tabiquillos separadores ostentan además dos dientes laterales  
-22- que se apoyan en los bordes del encaje -11-, con todo lo  
cual dichos tabiquillos quedan convenientemente retenidos a la  
regleta.

Los ventajosos resultados prácticos que aportan las  
25 presentes mejoras se ponen de manifiesto por sí solos, al per-  
mitir efectuar en forma muy simple tomas de tierra y las demás  
distintas conexiones, por lo que no es preciso insistir sobre  
el particular. Baste con hacer resaltar que a pesar de dichos  
resultados, la estructuración de las referidas regletas de co-  
30 nexión no supone complicaciones constitucionales de ningún gé-

12 MAR. 1955



nero, por lo que su fabricación es económica.

Por lo demás, debe hacerse constar que las mejoras, dentro de su esencialidad, pueden ser llevadas a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas sólo a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, ser estructuradas las regletas en cuestión, en cualquier configuración y tamaño y con los accesorios, materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

1.- Mejoras en la estructuración de regletas para conexiones eléctricas, del tipo que comprende una canal longitudinal con plaquitas de conexión tipo pinza para el borde de una placa de circuito impreso, caracterizada esencialmente por el hecho de que los elementos para fijación de las regletas al lugar de empleo se constituyen a base de dos pletinas angulares, una de cuyas ramas está perforada para recibir los oportunos medios de sujeción a dicho lugar, en tanto que por la otra rama se alojan y va retenida en los encajes transversales que, previstos en la regleta para las plaquitas de conexión, se hallan situados en los extremos, cuya segunda rama está preparada para efectuar tomas de tierra y tiene para ello dos patillas con cabeza como las aludidas plaquitas.

2.- Mejoras en la estructuración de regletas para conexiones eléctricas, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que la rama de las pletinas de fijación que se halla sujeta a la regleta presenta una entalladura que per-

12 MAY 1958



mite el alojamiento, sin contacto, del borde de la placa de circuito impreso.

3.- Mejoras en la estructuración de regletas para conexiones eléctricas, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que la rama de las pletinas de fijación, que se halla retenida a la regleta está cerrada para actuar como guía y tope del borde de la placa de circuito impreso.

4.- Mejoras en la estructuración de regletas para conexiones eléctricas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de conformar la rama de la pletina sujeta a la regleta, así como las plaquitas de conexión dotándolas de una doble garganta lateral situada entre el extremo debidamente conformado de dicha rama o de las patillas de las plaquitas y la otra rama o las correspondientes aletas receptoras de los terminales de los conductores, cuya garganta encaja, determinando la firme sujeción de los aludidos elementos, en un orificio practicado en un tabique de fondo de las regletas, a continuación de cuyo tabique se encuentran unas entalladuras por las que asoman las aludidas aletas y ramas de sujeción, entalladuras que quedan alineadas con los encajes para las susodichas ramas y plaquitas.

5.- MEJORAS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE REGLETAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelo-

324734



na, para Madrid, a doce de Marzo de mil novecientos sesenta y seis.

JOSE VIDAL CASTERA

P. A.

A handwritten signature in cursive script, which appears to be 'J. Vidal Castera', is written over two parallel diagonal lines that extend from the bottom left towards the top right.

Escafo variable

Barcelona, Marzo 1966  
P.O.  
M. Vidal

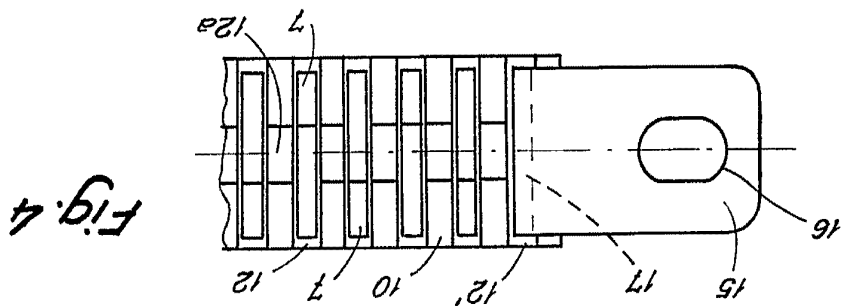


Fig. 4

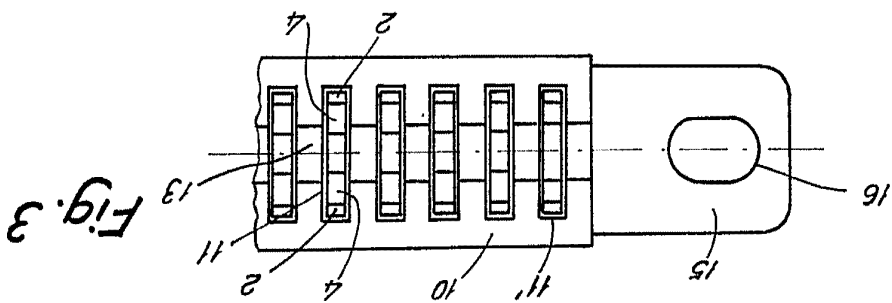


Fig. 3

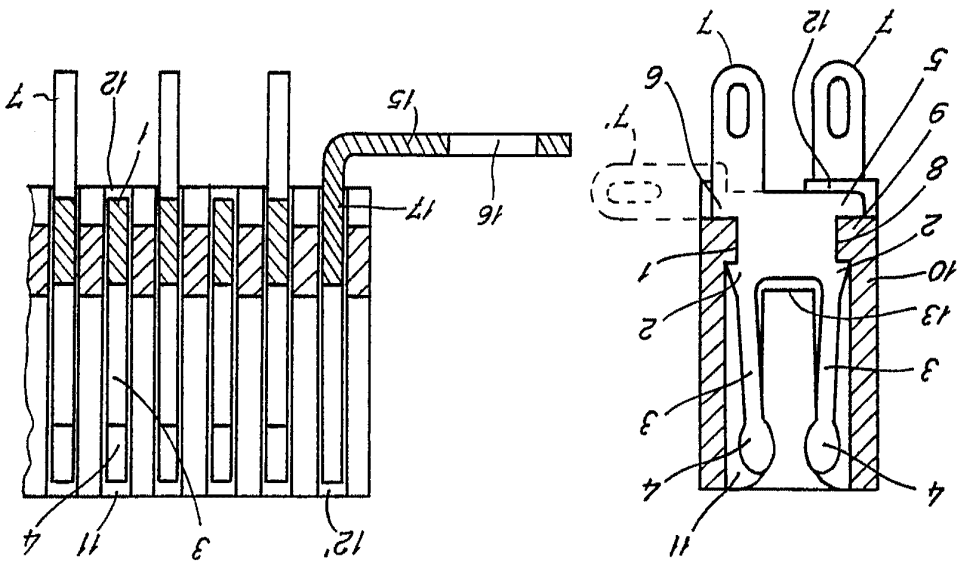


Fig. 1

Fig. 2

324734



324734



Fig. 5

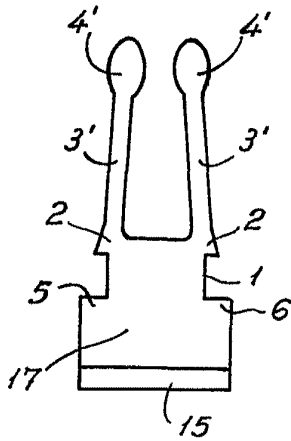


Fig. 6

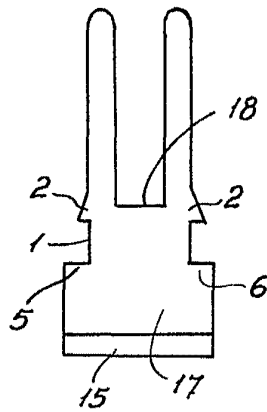


Fig. 7

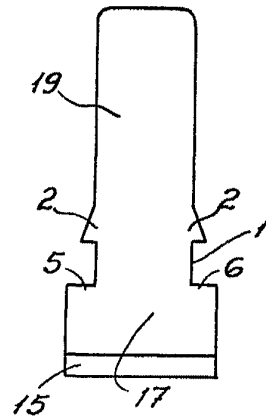


Fig. 8

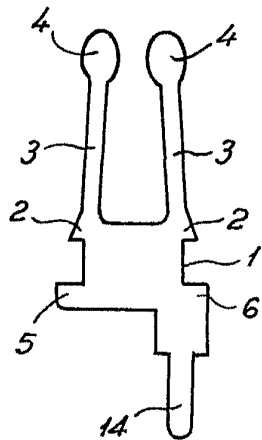
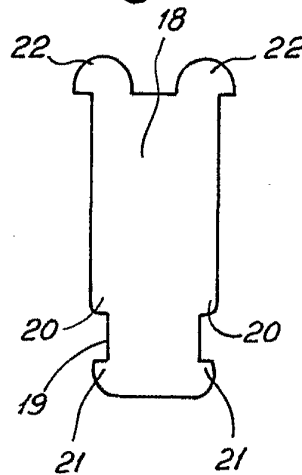


Fig. 9



Barcelona, 12 Marzo 1966  
p.a.

Escala variable